



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-117-L115

INSUMOS PROGRAMA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION

VALLENAR, . 15 OCT. 2015

DECRETO EXENTO-Nº **3604** /

VISTOS

- 1.- En el contexto del programa de salud familiar cesfam Estación año 2015 de la Comuna de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum Nº 143 de fecha 05 de octubre 2015. Directora Cesfam Estación

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-117-L115 INSUMOS PROGRAMA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-117-L115 INSUMOS PROGRAMA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-117-L115 INSUMOS PROGRAMA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Rublíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Firma]
MANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/J.C CRT/IRAP/Nrap